

## LA HISTORIA DE MIS LIBROS

### TOMO I

[1986-2000]

Este Tomo, comprende los primeros 28 títulos de mis obras, que se conforma de cincuenta y nueve (59) publicaciones, por las impresiones, reimpressiones y nuevas ediciones de las mismas.

La obra pertenece en su totalidad al siglo XX; la primera de ellas denominada "Criminología" se publica en 1986, cuando tenía 33 años y la última correspondiente a este Tomo se titula: "Aproximación a la Criminología Asiática, informe del XII Congreso Internacional de Criminología" -Seúl Corea-, escrita a la edad de 46 años.

Los escritores de obras académicas por regla general tardan en darse a conocer, en mi caso se dio la *excepción*, debido a las ciencias y temáticas que constituyen mi especialidad profesional: La Criminología era una ciencia poco conocida y los contenidos equívocos, se confundía con la Criminalística, Penología, incluso con el Derecho Penal. Se cometió la barbaridad, de enseñar: "Que la Criminología es una ciencia auxiliar del Derecho Penal..."

El positivismo, era La Escuela de moda y todo lo importado, se adoptaba sin cuestionamiento alguno.

La Criminalística era un tabú, se le tenía en el imaginario colectivo como una actividad policial, la cual se asociaba con la violación a Derechos Humanos.

La Penología, era una ciencia desconocida, sin embargo, al hablar de penas; la generalidad lo relacionaba a la Pena de Muerte, las Penitencieras y todo su lastre.

Los términos Política Criminal y Victimología ni siquiera se habían escuchado en el país; entonces pude hacer *la excepción* porque entre los títulos de mis obras figuran: Criminología, Criminalística, Penología, Política Criminal y Victimología, todas las primeras obras en su género en Guatemala y los enfoques particulares trascendieron, gracias a la oportunidad que me ha dado la vida de ser Docente Internacional.

En el periodo (1986-2000) ocurren algunos acontecimientos importantes:

- a. Por medio de Resolución 120-89 de la Honorable Junta Monetaria se me nombra como el primer Director de Seguridad e Investigaciones Especiales del Banco de Guatemala.

En ese cargo escribí: "Moneda Auténtica y Falsa", "Seguridad Bancaria" y "Cinco Temas Sobre Falsificación de Moneda"; teniendo como patrocinador al Banco de Guatemala.

- b. El 1° de Julio de 1994 entró en vigor el Código Procesal Penal de corte acusatorio, separándose La Procuraduría General de la Nación del Ministerio

Público y Fiscalía General, desmistificándose la Criminalística, convirtiéndose en La ciencia orientadora de la persecución penal; y los laboratorios criminalísticos se transforman en el eje fundamental de las investigaciones criminales.

La puesta en vigor del proceso acusatorio me dio la oportunidad de extender la docencia universitaria a los Centros de Enseñanza de la Procuraduría General de la Nación, Ministerio Público y Organismo Judicial fundamentalmente y escribir mis Manuales de Criminalística I Y II, Técnicas Criminalísticas para el Fiscal, La Criminalística y el Oficio del Fiscal, El Tratado de Criminalística y mi obra Derecho Penal - Parte General-.

Tuve el Honor de desempeñarme como Consejero del Ministerio Público, electo por el Congreso de la República, ser Asesor Específico del Fiscal General y Jefe del Ministerio Público, así como Consultor en Criminalística del Organismo Judicial; estas instituciones financiaron la publicación de algunas de mis obras;

c.El 29 de diciembre de 1996, se firmó La Paz firme y duradera en Guatemala. Este acontecimiento viabilizó muchos aspectos, derivados de la firma de los diferentes acuerdos de Paz; por ejemplo se funda la Policía Nacional Civil, teniendo como base "El Acuerdo sobre el fortalecimiento del Poder

Civil y función del Ejército en una Sociedad democrática" orientando a la institución policial con un enfoque preventivo y de coadyuvancia en la investigación criminal científica, habiéndome permitido colaborar en su creación y así poder transformar el pensum de estudios de la Academia de la Policía; lo cual ya habíamos hecho desde el Banco de Guatemala y más aún cuando tuve el privilegio de ser Viceministro y Ministro de Gobernación a cargo de la Seguridad Nacional (1993-1994).

También hubo un fortalecimiento a los Pueblos Indígenas y a los Derechos Humanos fundamentándose en tres acuerdos: [Acuerdo global sobre Derecho Humanos. Acuerdo sobre identidad y derechos de los Pueblos Indígenas. Acuerdo sobre aspectos socioeconómicos y situación agraria].

Sentí la necesidad de escribir Las Clínicas de Derecho Penal -Una guía para el ciudadano-, en Poqomchi', Ketchi', Achi' y Mam; concluyendo con un aporte fundamental para nuestro país, elaborando el texto "Derecho Maya".

Como se puede colegir de esta entrega, las circunstancias me permitieron un gran desarrollo en Derecho Penal, Investigación Criminal y Criminalística, pero debo confesar que en el campo de docencia Nacional e Internacional la evolución fue mayor, principalmente

en la investigación científica. La Criminología hizo posible que pudiera aportar una Teoría Criminológica propia; reconocida por la Comunidad Internacional Criminológica, la cual figura en los Anales de La Sociedad Internacional de Criminología (SIC) denominada inicialmente: El Cuarto Enfoque Criminológico - Una Explicación a través del Derecho Administrativo Sancionatorio- y luego El Cuarto Enfoque Criminológico - Una Explicación a Través del Derecho a las Alternativas-; y como un desarrollo adjetivo Mecanismos Alternativos de la Justicia -Una propuesta de Política Criminal-; naturalmente que a través del "Programa Fortalecimiento del sistema de impartición de Justicia en el mundo Maya por medio del Oficial Intérprete" que en el periodo 1994-1998 dirigí en la Universidad Rafael Landívar, publiqué El Glosario de Términos Criminológicos, en Q'eqchi', Achi' y Poqomchi', únicos en su género.

Durante estos 13 años promoví la participación de guatemaltecos en el movimiento Internacional Criminológico, razón por la cual realicé Las Memorias del XI y XII Congreso Internacional de Criminología, celebrados en Budapest y Seúl, respectivamente. Finalmente he de consignar, que incursioné con éxito en La Crónica Criminológica, publicando El Caso Miculax - A propósito de la Pena de Muerte-

La producción bibliográfica novedosa, a Dios gracias, provocó la concurrencia de muchos Mecenas, destacándose: La Universidad Rafael Landívar, el Banco de Guatemala, La Procuraduría General de La Nación y el Ministerio Público, Cárdenas Editor-Distribuidor, Corporación de Profesionales en Criminalística (CORPOCRISA), la Organización Internacional de la Policía Criminal (INTERPOL), el Banco de México, el Banco de Venezuela. Katholische Zentralstelle für Entwicklungshilfe e.v., Instituto de Lingüística (URL); Programa Académico de La Sedes Regionales (PROFASR-URL); La Unión Europea, La Agencia para el Desarrollo Internacional (AID), Fiscalía General de la República y Ministerio Público, Ministerio de Gobernación, Tipografía Nacional, Asociación de Escritores del Libro Nacional de Guatemala, Editorial Temis, Proyecto CREA-USAID, Editorial Artemis y Edinter, y EDUMAYA, entre otros.

Vienen a mi memoria algunos personajes que se sumaron para impulsar mi vocación de escritor, entre ellos Monseñor Luis Manresa y Formosa S.J, Licenciado Gabriel Medrano Valenzuela, Gonzalo de Villa S.J; en su momento Rectores de La Universidad Rafael Landívar, los Licenciados Fabián Pira Arrivillaga y Sergio Gonzáles Navas, Gerentes del Banco de Guatemala, El Doctor Dennis Szabo de La Sociedad Internacional de Criminología (SIC); Licenciados Edgar Tuna Valladares y

Héctor Hugo Pérez Aguilera; Procurador General de La Nación y Fiscal General, respetivamente; los victimólogos Irvin Waller y Gerd Ferdinand off Kirchhoff, el bibliotecólogo Jairo Acosta, los Editores, Don Filiberto Cárdenas Uribe, Jesús Chico, Heidy de León; mis queridos amigos Jhon schwank Durán y Arnoldo Ortiz Moscoso; el cronista de la Ciudad de Guatemala, Celso Lara y el Presidente de la Asociación del Libro Nacional de Guatemala, Carlos Humberto Silva, entre otros.

Seguramente deje de mencionar algunas de las personas que creyeron en mí, a quienes pido disculpas, sin embargo, en cada una de mis obras les doy los créditos correspondientes, así como a los que administrativamente me apoyaron.

Debo destacar que debido a que instituciones prestigiosas financiaron la impresión de mis publicaciones y el contrato con Cárdenas, Editor-Distribuidor en México por 20 años y la época, donde la lectura en digital era menos común y poco comercial, hizo posible la impresión física de 265,000 ejemplares (1986-2000), lo cual es altamente satisfactorio y me llena de mucho orgullo.

A pesar de la versatilidad de "La Historia de mis Libros" podemos decir que, en su formato, cada uno de los Libros cuenta el número de sus ediciones, describe sus portadas, dándole créditos a sus artistas, se

consigna sus dedicatorias, se incluye la introducción, prefacio o prólogo, según el caso. Se presenta el desarrollo de las obras y se consigna a Las Editoriales con su número de impresiones, entre otras cosas.

Quisiera invitarlos a que recorran la lectura de La Historia de Los libros de un autor guatemalteco, que ha dedicado su vida a la docencia universitaria, pretendiendo dejar un legado, que será útil para los estudiosos del Derecho Penal, Investigación Criminal, Seguridad Bancaria, Criminología y Criminalística fundamentalmente y para quienes quieran iniciar a escribir, deben saber que ser escritor, "es una forma de ser", se escribe siempre, en todo tiempo y lugar.

Disfruten este Tomo I de "La Historia de mis Libros", escrito para ustedes, mis distinguidos lectores.

El autor,